

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36876 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de autorización especial de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0099/2024, con destino a otros usos de carácter público, en el término municipal de El Royo (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Junta de Castilla y León - Delegación Territorial de Soria - Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (S4711001J), solicitando autorización especial de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de El Royo (Soria), por un volumen máximo anual de 284.246 m³, un caudal máximo instantáneo de 21,66 l/s, y un caudal medio equivalente de 9,013 l/s, con destino a Otros usos de carácter público, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de octubre de 2024, lo siguiente:

OTORGAR la autorización especial de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta de Castilla y León - Delegación Territorial de Soria- Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (S4711001J)

Tipo de uso: Otros usos de carácter público (recuperación ambiental de la laguna de la Serna).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 284.246

Volumen máximo mensual (m³): 56.142

Caudal máximo instantáneo (l/s): 21,66

Caudal medio equivalente (l/s): 9,013

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400027-Sierras de Neila y Urbión.

Plazo por el que se otorga: 25 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Autorización.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Autorización Especial.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240045602-1